NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 09:00 a.m. del día de hoy miércoles veintisiete (27) de mayo del 2026, La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la quinta sesión del segundo periodo de Sesiones Extraordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Hay quórum, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Habiendo quórum señora secretaria por favor dele lectura al orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL 2026 HORA 09:00 A.M.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4.- . LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 004 DEL 26 DE MAYO DE 2026

5.- COMUNICACIONES

6.- CITACION A DISTINTAS ENTIDADES COMO VEOLIA, ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL (EPA) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD (DADIS), SUPERSERVICIOS TERRITORIAL NOROCCIDENTE, SECRETARIA DE HABITAT Y OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOA DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR PARA TRATAR TEMA DE LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA PROLIFERACIÓN DE BASUREROS SATÉLITES EN BARRIOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se pone a consideración de esta plenaria, está abierta la discusión, se deja constancia de la presencia del diputado José Félix García, anuncio que se va cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, lo aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se deja constancia la presencia del diputado Víctor Mendoza Sáleme en la sesión, Continúe con el siguiente punto, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00

Se deja constancia de la presencia del diputado Jorge Rodríguez Sosa. Continúe con el siguiente punto.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 004 DEL 26 DE MAYO DE 2026

Se informa, señora presidenta, que el acta en mención se encuentra en los correos electrónicos suministrados por los diputados para su revisión y posterior aprobación

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Como el acta 004 del 26 de mayo de 2026 se encuentra en los correos de cada uno de los diputados y por ende se asume el pleno conocimiento de la misma, se pone a consideración de esta plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la plenaria el acta 004 del 26 de mayo de 2026?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

Sí, la aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

Sí, señora presidenta, si hay comunicaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Proceda con la lectura

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

La señora Secretaria General, procede a dar lectura a las comunicaciones, las cuales quedan inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00

1.- Asunto: delegación para asistir a sesión de la Asamblea Departamental, cordial saludo, Mauricio Rodríguez Gómez, en mi calidad de director general del establecimiento público ambiental, me permito a través del presente delegar al señor Rafael Escudero Aguirre, adscrito a esta entidad en el cargo de jefe de la oficina asesora de planeación EPA Cartagena para que asista a la invitación programada para el día miércoles 27 de mayo de 2026 a las 9 de la mañana. Con el deposito de atender la situación relacionada con la recolección domiciliar de residuos sólidos y la proliferación de basureros satélites en barrios del distrito de Cartagena. Atentamente, Mauricio Rodríguez Gómez, director general de establecimiento público ambiental

2.-Asunto: Señores, mesa directiva, Asamblea Departamental de Bolívar, respetuosos saludos, sea lo primero agradecer el interés demostrado y fundado de la invitación para resolver el cuestionario remitido por su entidad, sobre la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Cartagena, el cual fue debidamente respondido dentro de la oportunidad conferida para ello. En esta oportunidad hay dado el tecnicismo en los puntos a exponer referidos a la recolección domiciliar de residuos sólidos y la proliferación de basureros satélites en los barrios del distrito de Cartagena de India, he considerado necesario y pertinente que la intervención a la sesión por parte de VEOLIA, la haga el gerente técnico de la persona prestadora del servicio, en este caso el señor Iván Alexander Rodríguez Ortiz y una asistencia de respaldo por parte de la gerente comercial, la señora Imor Fernández Picón. Ambos gerentes son parte del equipo directivo de más alto nivel de la organización, responsable funcionalmente tanto de la operación como de la facturación y capaces de brindar la asistencia técnica o los conceptos especializados para hacer más efectiva la evaluación de la gestión del tópico que se propone estudiar en la jornada citada, no podrá asistir en esta oportunidad toda vez que ha adquirido compromisos laborales in impostergables con atención previa a la invitación recibida. Espero pueda brindar la información y claridad que la asamblea requiere en torno a la temática planteada permaneciendo siempre presto a atender a sus llamados. Cordialmente, Yolanda Victoria González Puente, representante legal

3.-Asunto: En virtud de la invitación extendida por la Asamblea Departamental de Bolívar, delego la Dra. Diana Serrano en su calidad de asesora de despacho de la Secretaria de Servicios Públicos Departamental para que en mi nombre y representación asista a la reunión de los temas a tratar de la recolección domiciliar de residuos sólidos y la proliferación de basureros satélites en barrios del distrito de Cartagena de India. La Dra. Diana Serrano queda facultada con voz y voto para esta sesión sobre la recolección domiciliar de residuos la proliferación de basureros satélites en barrios distrito de Cartagena y deberá cumplir para ello con las disposiciones de ley aplicable los casos que se discutan. Atentamente, Jorge Luis Valle Rodríguez, secretario de servicios públicos. Leída las comunicaciones, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Leídas las comunicaciones, se deja constancia la presencia del diputado Alonso José del Río Jiménez y del diputado Luis Roberto Ballestas Barón y del diputado Javid Benavides Aguas, señora secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00

VI

CITACION A DISTINTAS ENTIDADES COMO VEOLIA, ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL (EPA) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD (DADIS), SUPERSERVICIOS TERRITORIAL NOROCCIDENTE, SECRETARIA DE HABITAT Y OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR PARA TRATAR TEMA DE LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA PROLIFERACIÓN DE BASUREROS SATÉLITES EN BARRIOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Bueno, Primero que todo darles la bienvenida a los funcionarios que se encuentran el día de hoy en el recinto de la asamblea, a los amigos que se encuentran en la barra y las bolivarenses que se encuentran sintonizados por nuestras plataformas digitales. Sra. Secretaria, por favor, certifique quiénes son los funcionarios que se encuentran el día de hoy para en ese mismo orden darles el uso de la palabra o sus representantes o delegados

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

Iván Alexander Rodríguez Ortiz. ¿Se encuentra presente en la sesión? Sí. Imor Fernández Picón. Se encuentra presente en la sesión. Rafael Escudero Aguirre, doctor Cristian Erazo y la doctora Diana Serrano.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Entonces cinco funcionarios, bueno los cinco funcionarios citados por el diputado citante Juan Mejía López se encuentran presentes en la sesión Una vez certificado la presencia de los funcionarios le da concede el uso de la palabra el diputado citante Juan Mejía López para que dé la apertura formal de la citación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ

Bueno días, para todos los colegas, para los funcionarios citados, para los que nos ven por las redes, para colocar esta sesión en las manos de Dios, que él nos dé el entendimiento, la sabiduría y la paciencia para poder iniciar. Hoy es el momento de demostrar quiénes somos, no por lo que decimos, sino por lo que hacemos, cuando el reto es real. Un equipo ganador no espere el momento perfecto, lo crea. No usa, no se siente, no se no se detiene ante la presión, la usa a su favor. Aquí no se trata de talento, se trata de actitud, de disciplina, de mentalidad, de responsabilidad. Cada uno de nosotros tenemos un importante rol para sacar adelante esta hermosa ciudad y cuando cada uno cumple Cuando cada uno cumple su parte, el resultado cambia. Tendremos una ciudad más limpia, más bella, con mejor calidad de vida, una ciudad más hermosa, confíen en su preparación, amigos, confíen en el trabajo que han hecho para llegar hasta aquí, hasta la posición que hoy ostentan cada uno de nosotros, cada uno de ustedes, porque nada de esto es por casualidad, han trabajado para ganarse la posición que hoy tiene. Se han preparado para este momento, Ahora es el tiempo de darlo todo, trabajen con determinación e

inteligencia, porque nuestra ciudad merece ser esa que todos soñamos, limpia, segura, bella, hermosa, la más linda del mundo. Luchemos por esta oportunidad que Dios nos regaló de estar en las posiciones que hoy tenemos, que podemos trabajar de la mano de estos dos mandatarios de lujo que Dios nos regaló. Los gerentes el gerente de la ciudad de Cartagena, el alcalde mayor y el gobernador de Bolívar y lo podemos lograr con esfuerzo, con decisión de cada uno de nosotros, diputados, concejales de la ciudad de Cartagena, empresa privada, gobernación de Bolívar, alcaldía de Cartagena. Demostré que podemos ser parte de un equipo ganador, de una ciudad que merece trabajar en equipo y en este camino también es justo reconocer el liderazgo y el compromiso de nuestro alcalde mayor de la ciudad de Cartagena, doctor Dumek Turbay Paz, quien se ha dedicado en cuerpo y alma para trabajar por Cartagena, ha impulsado tras la transformación y el envejecimiento de la ciudad devolviendo la esperanza a muchas comunidades, Un alcalde que no deja nada al azar que ha entendido la importancia de atender cada frente con responsabilidad visión siempre pensando en el bienestar de la gente. Un alcalde que ha soñado con la ciudad de Cartagena. No crean que esto que está haciendo el alcalde es por casualidad. Lo ha soñado. Cuando uno sueña, cuando uno sabe qué es lo que quiere hacer, lo logra, cuando uno quiere ser alcalde de Cartagena o gobernador de Bolívar y quiere hacer las cosas, eso que duerme ha hecho por Cartagena es un sueño. Porque hoy vemos una ciudad que avanza, una ciudad que se levanta, una ciudad que sigue demostrando porque es considerado por mucho como la ciudad más hermosa del mundo, Hoy tenemos un ejemplo que demuestra que sí es posible recuperar espacio y devolverle la oportunidad a la gente. Ahí está el ejemplo del complejo de deportivo de Chambacú, una obra que no solamente embelleció la ciudad, sino que se convirtió en un nuevo referente urbano y turístico, Una obra que embellece a Cartagena, fortalece el turismo, dinamiza El momento económico activa el comercio en el sector, beneficia también a empresario, establecimiento cercado como el Mall Plaza. Pero más importante aún que abrí oportunidad para cientos de niños y jóvenes que tenían dificultades para llegar a los escenarios deportivos de los Calamares, de San Fernando y hoy miles de niños del barrio Rodríguez Torices, del barrio 7 de agosto, del barrio Lemaitre, del centro, de Bocagrande, de Marbella, hoy tienen una oportunidad valiosa, hoy tienen la oportunidad de ser los nuevos empresarios de la ciudad de Cartagena, porque cuando la apostamos al deporte, le estamos aportando a la sociedad, estamos invirtiendo en tener una sociedad diferente, en tener menos delincuentes, en tener más expresiones importantes para la ciudad. Entonces, mis amigos, nosotros podemos tener una ciudad limpia, hermosa y cada uno de ustedes y cada uno de nosotros hacemos parte de ese equipo que hoy tiene la ciudad de Cartagena. No podemos ser inferior al reto que Dios nos ha regalado, de tener un alcalde de lujo, de tener un gobernador de lujo que han trabajado por esta ciudad y uno tiene que reconocer las cosas buenas y las cosas buenas están pasando en Cartagena, tener un alcalde de lujo y un gobernador de lujo y ustedes que hacen parte de esa sociedad, ustedes que hacen parte de ese equipo, amigos, empresa privada, yo un día soñé que cuando tenemos un alcalde importante y tenemos un gobernador que están trabajando de la mano, ¿por qué la empresa privada se va a quedar atrás, ¿Por qué los concejales se van a quedar atrás? ¿Por qué los diputados se van a quedar atrás? Si nosotros hacemos parte de ese equipo hermoso, Aprobamos en el gobierno anterior, 240 000 millones de pesos para los colegios y la educación ha salido adelante y hoy tenemos un alcalde realmente que merece la ciudad. Y ustedes, empresarios, VEOLIA, no se pueden quedar atrás. Necesitamos una ciudad, necesitamos que usted ponga en el granito de arena. Necesitamos que

usted haga el engranaje de ese equipo. Necesitamos que ustedes hagan parte de ese equipo ganador y que necesita la ciudad de Cartagena. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado Juan Mejía, dentro de todas las palabras que dijo, concluya el objeto de la citación, por favor. No lo dijiste. No lo dijiste.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ

Los 54 puntos satélites que tiene la ciudad, ¿cómo nos pueden ayudar? ¿Cómo pueden hacer parte de ese equipo que necesita la ciudad para ser una ciudad más hermosa, más bella, más limpia y que el alcalde está haciendo el esfuerzo, el gobernador está haciendo el esfuerzo, necesitamos que usted haga parte de ese equipo? Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Bueno, ya aperturada la citación y definido el tema de la misma, vamos a darle el uso de la palabra a los funcionarios que se encuentran presentes en la sesión en el mismo orden en que se encuentran establecidos en el orden del día, así que iniciamos con Iván Alexander Rodríguez Ortiz, delegado de la empresa VEOLIA. Tiene el uso de la palabra doctor Iván, adelante

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ORTIZ DELEGADO DE LA EMPRESA VEOLIA

El doctor Iván Alexander Ortiz, hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta, siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias, doctor Iván. Por solicitud del diputado citante, vamos a abrir los periodos de intervención de los diputados por cada funcionario para aprovechar la presencia de ellos aquí. ¿Algún diputado desea intervenir, hacer algún comentario, sugerencia para la empresa de Veolia? Iván, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Mejía López.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ

Doctor Iván, usted ahorita hablaba de que hay unos periodos que son semanales y unos periodos que son quincenales de recolección. ¿Será que esos periodos no se pueden disminuir? Primera pregunta: Segunda, hay puntos críticos por ejemplo en el plan 554, en el socorro, donde ustedes hicieron la recuperación pero lo mudaron para el parque, pienso yo de que, por eso mi intervención no era controvertir con ustedes, ni voy a controvertir con ustedes, mi intervención era de motivación, de decirles a ustedes de que hagamos parte, que nos pellizquemos y que podamos nosotros también desde nuestro espacio ayudarlas a ustedes y hablar con la gente, de cómo hacemos para que esos puntos críticos no se den en el parque, en los diferentes partes, porque eso va a generar enfermedades a la gente, pienso que usted debe de montar una estrategia para que en el momento que pasen los carros, porque los carros pasan por las vías principales y no pasan las calles, sabemos que las calles del Socorro por ejemplo son calles estrechas, pero ahí donde yo le digo pueden traer el carro sin dificultad, y mire con el gerente, podemos montar

una estrategia de recolección de basura y que eso no suceda, y con la misma Alcaldía o con el Alcalde de la localidad, montar una estrategia y trabajar en equipo y en conjunto que podamos disminuir esas cosas en mi intervención.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias. A usted diputado Juan. ¿Algún otro diputado desea intervenir? No habiendo intervenciones, la diputada Viviana Villalobos tiene la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Muchísimas gracias señora presidenta, por supuesto enviarle un gran saludo a los honorables colegas, a la barra que nos acompaña y por supuesto a la empresa que hoy muy diligentemente pues acudió al llamado de esta honorable corporación ante un tema que es importante para la ciudad de Cartagena. Yo quisiera no dejar pasar este punto y preguntarle algunas temas que en otras cosas han sido el punto del iceberg, especialmente por la ciudadanía, nosotros como Asamblea que hemos seguido toda esta problemática y que hoy pues por iniciativa del honorable diputado Juan Mejía contamos con la presencia de esta empresa. En primer lugar yo quisiera preguntarle o más bien, explicarnos los criterios para el aumento en las tarifas, escúchese bien, explicarnos porque nosotros sabemos y tenemos claridad de que las tarifas pues están reguladas por la CRA y por la ley 142 de 1994 que pues ahí se establecen todos los presupuestos en materia tarifaria, en ese sentido quisiéramos que nos explicara, los incrementos de la tarifa. Segundo, yo cambio un poco el cuestionario y le pregunto a la empresa ya que llevan prestando este servicio por un largo tiempo, les pregunto ¿Cuáles son los desafíos que tiene la empresa en torno por ejemplo, a poda de árboles en cada barrio, la recolección de basura en los distintos barrios? ¿Cuáles son las inversiones que de una u otra forma justifican los incrementos en las tarifas? y de pronto si podría de una u otra forma informar a esta corporación de todos esos trabajos y de todas esas inversiones que vienen realizando en la ciudad de Cartagena, y por último ¿Cuáles son esos desafíos que ustedes tienen en materia de cobertura especialmente en las zonas periféricas? y esto lo digo por el principio de igualdad porque es que el servicio independiente a que hayan sectores que estén en zonas de difícil acceso siempre tiene que ser un desafío prestarle el servicio a la comunidad especialmente a las personas de bajos recursos en sus domicilios, en ese sentido, gerente, funcionarios, quisiera que nos dieran de pronto respuesta en torno a estos puntos que entre otras cosas son los puntos que cuestionan la ciudadanía, muchísimas gracias señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted diputada Viviana, ¿Algún otro diputado desea intervenir? Tiene el uso de la palabra el diputado Oscar de León Guerrero.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO

Buenos días señora Presidenta, a todos los colegas y los que nos siguen en las plataformas, los que están en la barra, buenos días señor Iván. Bueno primero que todo decirles de que soy de los diputados que recorre los barrios de la ciudad de Cartagena y hoy haciendo un comparativo con años atrás he visto que el crecimiento indiscriminado de lo que ustedes llaman puntos

críticos son basureros satélites, se ha incrementado en toda la ciudad. Creo que ustedes tienen más injerencia en localidad 3 y localidad 1 Mejor le digo que es donde tiene más injerencia ¿no? Y en esos barrios he visto ese crecimiento indiscriminado de esos basureros satélites. Ahora yo creo que el servicio que se está prestando hoy en Cartagena hay que hacerle un paré y creo que las empresas deben amoldarse al crecimiento indiscriminado y a la falta de control urbano, de crecimiento urbanístico en la ciudad, es decir, si hoy analizamos hay muchos barrios que tienen calles muy estrechas y los camiones que tiene Veolia y que tiene la otra empresa son camiones bastante grandes, entiendo que ustedes aminoran costo con el trabajo de un camión grande pero creo que tienen que hacer el análisis, que tienen que amoldarse a este crecimiento indiscriminado donde hay calles que son muy estrechas y lo que causan son trancones inmamables aquí en la ciudad de Cartagena. Entonces lo que yo llamo es que se haga un análisis si en vez de invertir en un camión grande se invierten en camiones más pequeños que puedan entrar en estas calles y creo que sería mucho más efectivo a la hora de la recolección de estos digamos de estos desechos. Segundo, ¿Qué estrategia tiene la empresa con respecto a la socialización y educación de la comunidad para amoldarse a botar sus desechos en las horas adecuadas? Porque es que de nada hacemos de que ustedes recolecten la basura pero de que la gente no tenga el conocimiento absoluto de qué horas específicas, deben botar la basura, entonces creo que hay que invertirle mucho más en la educación ciudadana, de eso no he escuchado absolutamente nada de parte de ustedes y por último decirles de que he tenido la experiencia propia con algunas personas, algunos comerciantes, algunos amigos y yo quisiera preguntarle si es que solamente recogen el desecho que encuentran en las bolsas negras, porque yo he visto que muchos de sus funcionarios se niegan a coger desechos porque no están en las bolsas negras, quería preguntarle también eso, muchas gracias señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted diputado Oscar. ¿Algún otro diputado desea intervenir? No habiendo más intervenciones por parte de los diputados trasladamos el uso de la palabra al doctor Iván de la empresa Veolia para que le dé respuesta a los interrogantes de los diputados, adelante doctor Iván.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DELEGADO DE LA EMPRESA VEOLIA DOCTOR IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ORTIZ

Claro que sí. Bueno para dar respuesta de manera ágil a la diputada que nos comenta cuáles son nuestros desafíos en términos de poda de árboles y estrategias de recolección y transporte, le quiero comentar que nosotros desde el mes de octubre del 2025 iniciamos el proceso de poda de árboles, perdón septiembre del 2025 iniciamos el proceso de poda de árboles en toda la nuestra área de prestación cumpliendo un cronograma de operación que he establecido en conjunto con el EPA, en esta ejecución de esta actividad nosotros hemos recibido la verdad muy buena acogida por parte de la comunidad, a la comunidad le gusta mucho que llegamos y le hacemos mantenimiento a los individuos arbóreos de los parques, les liberamos los postes de la iluminación, generamos un mejoramiento de algunos separadores y demás con esta actividad y bueno esa la estrategia es continuar con el cronograma, el cronograma termina aproximadamente en el mes de julio o agosto y vuelve a reiniciar en el primer barrio donde arrancó el proyecto que es en el barrio Martínez Martelo, barrio chino, con respecto a la estrategia de RIT nosotros permanentemente estamos trabajando en el proceso del rediseño del

plan operativo, las comunidades van creciendo, los negocios van aumentando, la cantidad de residuos que se va generando en algunas zonas también va aumentando y nosotros nos vemos obligados a hacer el análisis, el análisis permanente, esa necesidad hace cada dos meses, cada tres meses estamos revisando cuál es la capacidad que ocupa cada zona en nuestros vehículos compactadores y vamos haciendo el ajuste de nuestras rutas de recolección, esa actividad es casi una actividad rutinaria de nuestro proceso operativo. En cuanto a las tarifas, les comento ampliamente, es muy conocido por todos, nosotros operamos bajo una tarifa regulada, digamos que las tarifas no las establece directamente la compañía, sino es una formulación nacional que establece la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y es un tema bastante amplio que requiere un taller de las personas expertas en regulación y por supuesto desde hoy estamos totalmente abiertos y disponibles a venir acá o a citar otro espacio como ustedes quieran y traer una presentación muy clara y amplia de lo que es cada ítem, cada componente, el componente de barrido, recolección y transporte, disposición final, tratamiento de lixiviados, comercialización, son muchos temas que requieren una explicación muy detallada que en este momento pues la persona que la puede entregar requiere prepararla, entonces sería muy bueno también para que todos la conozcamos, estrategia de socialización de horarios, de pronto no me amplié mucho en la presentación, pero básicamente en todas las actividades que nosotros realizamos en conjunto con las entidades, llevamos a nuestro equipo de gestión social , nuestro equipo de gestión social va al barrio, también llevamos un seguimiento de los pqr , porque los pqr que nos llegan a la compañía, generalmente que dicen es que el carro no me recogió mi bolsa, bueno vamos a hablar con el usuario y cuando nos damos cuenta es que el usuario sacó los residuos en el horario que no correspondía aquello que menciona el diputado, entonces en esos barrios donde identificamos que hay una mayor cantidad de quejas con referente a este aspecto, hacemos el foco en las intervenciones del área de gestión social en términos de socialización de los horarios y frecuencias y en todas las actividades siempre hay un grupo de personas de gestión social hablando del tema, porque para nosotros es fundamental que la gente no saque los residuos en el horario y frecuencia adecuado, y pacta directamente la percepción que tiene la comunidad en la prestación de nuestro servicio y es fundamental que trabajarlo, por eso es en los eventos que les decía, en la recuperación de arrojos, socializamos los horarios y frecuencias, en las jornadas de inservibles, decimos cuáles son los horarios de frecuencia, pero también me parece un tema súper importante lo que menciona el diputado es acerca de la recolección total, estamos totalmente de acuerdo, nosotros es un tema en que hacemos énfasis a nuestros equipos de trabajo, la recolección debe ser total excepto los residuos que son no compactables, ¿Por qué? los residuos no compactables si se los ponen al compactador dañan totalmente el sistema de compactación, un ejemplo, si hay un tronco muy grande y se lo ponen al equipo de compactación, los gatos lo intentan aprisionar y rompen, por la presión rompen los gatos hidráulicos y dañan el sistema de compactación, una nevera no se puede poner en un compactador, un aire acondicionado no se puede poner, escombros no se le pueden poner al compactador, entonces generalmente cuando ellos ven el montón de residuos, retiran algunos residuos que sí se pueden compactar y cuando termina la ruta o el conductor reporta directamente al líder operativo y le dice, oye aquí en el plan 400 en Ciudadela 2000 dejé una pila en tal lado y se manda luego con una volqueta a recoger, entonces digamos que es la estrategia que tenemos, yo creo que ahí con eso cierro las inquietudes.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias doctor Iván.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DELEGADO DE LA EMPRESA VEOLIA DOCTOR IVÁN ALEXANDER RODRÍGUEZ ORTIZ

Bueno le voy a dar paso a mi compañera Imor Fernández que también nos va a dar una ampliación un poco más detallada acerca de las tarifas.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Tiene el uso de la palabra la doctora Imor Fernández quien es encargada de Gerencia Comercial de la empresa, es correcto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE COMERCIAL DE LA EMPRESA VEOLIA DOCTORA IMOR FERNANDEZ PICON

Sí señora, muy buenos días para todos, gracias por la invitación, bueno en cuanto a los criterios que la empresa contempla para el tema de las tarifas, si bien nosotros en la ciudad de Cartagena tenemos dos metodologías tarifarias, en la zona continental o zona urbana nosotros aplicamos la normativa de la resolución CRA 720 del año 2015 y en la zona insular la resolución CRA 853 del año 2018. Estas resoluciones, una aplica para la zona urbana porque hay más de 5.000 suscriptores y otra para la zona insular porque tenemos menos de 5.000 suscriptores. Estas resoluciones contemplan nueve actividades o componentes. Los usuarios evidencian en su factura, sea a través de Afinia o de Aguas de Cartagena o una factura emitida directamente por Veolia, tres costos, un costo fijo, un costo variable y un valor base de aprovechamiento. El costo fijo contempla tres componentes, estos componentes son el componente de comercialización, que contempla las actividades, de tener una oficina de atención al usuario, emitir una factura, hacer campañas con el área de gestión social, también establece el componente del plus, que este tiene varias actividades, que son la poda de árboles, el corte de césped, lavadorías públicas, la instalación y el mantenimiento de las canastillas. Por último, tenemos el costo variable, este costo variable establece lo que es la recolección y el transporte, es ir hasta el punto específico, recoger los residuos y llevarlo a un sitio de disposición final, en este caso, la tarifa de disposición final la emite el operador del relleno sanitario, estos criterios de aumento tarifario se hacen acorde a una indexación: esta indexación contempla lo que es salario mínimo y el IPC y el IPCC. Resulta que para este año el aumento fue del 23 por ciento en salario mínimo, eso evidencia un aumento, un aumento en las tarifas, sin embargo, acá en la ciudad de Cartagena, el Concejo Distrital emite un acuerdo que es el 081 del año 2021, donde se establecen los porcentajes de subsidios y contribuciones, en estos momentos, Cartagena es privilegiada porque tiene los topes máximos de subsidios para los usuarios residenciales, el estrato 1 se beneficia con un 70 por ciento, el estrato, 2 con un 40 por ciento y el estrato 3 con un 15 por ciento. El estrato 5 y 6, por ser un estrato, ellos no se benefician con subsidios, sino que ellos contribuyen, al igual que el sector comercial e industrial. En estos momentos, el estrato 5 contribuye con el 90 por ciento y el estrato 6 con el 245 por ciento, es decir, hay una tarifa base o una tarifa de referencia, que es la tarifa del estrato 4, y con base en esa tarifa se aplica el subsidio o la contribución. Los usuarios comerciales o los grandes generadores, su cobro obedece al aforo, es decir, a la cantidad de residuos que nos entrega cada vez que le prestamos el servicio, entonces, el incremento obedece al usuario residencial, como tal, que se beneficia con el subsidio del 1 al 3. El 89 por ciento de nuestros usuarios, de los 168 mil que menciona ahorita el compañero, están en este estrato 1 y

2, estos usuarios se benefician, ya sea del estrato 1 con el 70 y el estrato 2 con el 40 por ciento. En la zona insular, lógicamente, tienen los mismos porcentajes, porque aplica para toda Cartagena, como tal, sin embargo, allí es un poquito más alta que la zona urbana, teniendo en cuenta el transporte marítimo. No es lo mismo hacer la recolección acá en tierra, que traerla directamente en unas lanchas especializadas, para traerla hasta el punto de acogido, como tal. Entonces, para responder, diputada, a su respuesta, el criterio es la indexación que se hace anualmente, con base en el salario mínimo, el IPC y el IPCC esto no quiere decir que, si durante el año uno de estas variables supera el 3 por ciento de incremento, automáticamente ese componente es afectado. También hicimos un comparativo, como en las tarifas a nivel de la costa o en las ciudades principales, si bien es cierto que Cartagena tiene un 70 por ciento en estrato 1, y un usuario está pagando alrededor de $18.700 en ciudades como Barranquilla, a pesar de que tiene un 63 por ciento, está pagando el usuario 19 mil pesos, o en Valledupar, 41 mil pesos, o en Santa Marta, que también se beneficia con un 70 por ciento, entonces, el tema tarifario obedece realmente a las actividades que preste la empresa prestadora en la ciudad, automáticamente, con todas las indexaciones que se hacen con estos criterios que están contemplados en las resoluciones que mencioné anteriormente, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias, doctora, tiene la palabra la doctora Viviana Villalobos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Gracias, honorable presidenta. Teniendo en cuenta estos porcentajes de 70, 40 y 15, ¿usted nos podría regalar la tarifa de cada uno de los estratos, por favor? El monto, muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE COMERCIAL DE LA EMPRESA VEOLIA DOCTORA IMOR FERNANDEZ PICON

Lo tenemos en la presentación o se lo puedo entregar impreso como tal? El estrato de referencia está en $68.000, a eso se le aplica el 70 por ciento, queda en $18.733 pesos, 18 mil 733. Se lo voy a listar completo. El estrato 4, que es la tarifa de referencia, $65.930, por lo tanto, una vez aplicado el subsidio, el estrato 1 cancela $18.733 pesos, el estrato 2, $38.163, el estrato 3, $54.810, el estrato 5, $132.208, el estrato 6, $256.164, los usuarios comerciales, que son los pequeños negocios, $179.685, al igual que los industriales, ya los grandes generadores de residuos, es decir, aquellos que generan más de un metro cúbico de residuos al mes, es conforme al aforo que ellos se les hace o la medición que se les realiza durante el mes de prestación de servicio. El sector oficial, su tarifa es de $89.843 pesos, es una tarifa plena, por ser del sector oficial no contribuyen. Con mucho gusto.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias, doctora Imor. Continuamos entonces con el doctor Rafael Escudero, jefe de la oficina asesora de planeación del EPA. Tiene el uso de la palabra, doctor.

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL EPA, DOCTOR RAFAEL ESCUDERO

Bien, muy buenos días a todos, señores diputados, señores de la barra, prensa. Bien, antes de las respuestas que le dimos a cada uno de los interrogantes que envió la Asamblea, ya está en su poder y yo quisiera darle una explicación a cada una de ellas para que vayamos como contextualizando el tema, más que todo, del establecimiento público ambiental de Cartagena como autoridad ambiental en la jurisdicción urbana del distrito de Cartagena. Es decir, lo que es corregimiento Islas no corresponde a la jurisdicción del establecimiento público ambiental, por lo tanto, la jurisdicción que se maneja a través de la autoridad ambiental es la jurisdicción urbana, uno por un lado. Por el otro lado, también es importante contextualizar el tema de los instrumentos de planificación urbana, que tenemos plan de desarrollo que hace parte de cada uno de los gobiernos, el plan de ordenamiento territorial y efectivamente algo que nos atañe en este momento que es el plan integral de residuos sólidos, el PGIRS, y que esa es la carta magna con relación a todo lo correspondiente al tema de manejo de residuos sólidos, de tal manera de que en el PGIRS está estipulado cuáles son las responsabilidades que le corresponde a cada una de las entidades con relación al tema de los residuos sólidos, en este caso estamos hablando también de dos entidades que no solamente es para la República, sino también para Caribe, y que si hablamos del Distrito de Cartagena, es toda Cartagena y no solamente la parte urbana del Distrito de Cartagena, valga la redundancia, de tal manera que en el mismo PGIRS dice que las oficinas, que la Secretaría General de la Alcaldía de Cartagena, a través de las oficinas de servicio público, tiene bajo la responsabilidad todo lo que tiene que ver con temas de basura y hay unas actividades que están dentro del PGIRS que le corresponden al establecimiento público ambiental, que es la sensibilización, capacitación y educación en cultura ambiental ciudadana, que así lo estamos haciendo con Veolia y con Caribe en la jurisdicción que nos corresponde. Valga también hacer un aporte con relación a lo que Veolia acaba también de explicar, y es que en el tema de árboles, efectivamente en el instrumento de planificación, que es el Plan Integral de Residuos Sólidos, está el tema de árboles y lastimosamente en los años anteriores se tenía abandonado esa parte de la intervención que se debía hacer en los árboles de la Ciudad de Cartagena y que desde el año pasado, como lo dijo Veolia, estamos haciendo un trabajo con ellos y con PACARIBE en pos de solucionar todos aquellos inconvenientes que tenemos, no solamente con árboles en riesgo, que también lo está haciendo la Oficina Asesora de Riesgo, sino también cada uno de los prestadores de servicio en cada uno de los sectores de la ciudad, hay algo también que es bueno decirlo y es que los comparendos ambientales están bajo la potestad de la Policía. De tal forma, los comparendos ambientales no los maneja el Establecimiento Público Ambiental, sino la Policía y lo otro es la última pregunta que teníamos ahí, que ¿Cuál es el Plan de Acción Interinstitucional para Contener el Riesgo en Epidemias? En cada uno de los basureros satélites tampoco es competencia del Establecimiento Público Ambiental. Este es un tema del Departamento Administrativo de Salud Pública, que es DADIS, por lo tanto el Plan de Acción debe estar incorporado, es en el Plan de Acción, valga la redundancia, del Departamento Administrativo de Salud Pública, que es quien debe manejar todo este tema de basura con temas de enfermedades que se causan allí mismo. Si hay alguna pregunta, con mucho gusto estoy en pos de dar respuesta.

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Para darle continuidad a esta sesión ¿Alguna pregunta honorables diputados con respecto a la intervención del Dr. Rafael Escudero funcionario del EPA? Tiene el uso de la palabra el Honorable Diputado Juan Mejia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ

Doctor, ¿cómo estás? Nosotros invitamos al DADIS, lastimosamente el DADIS parece que no le interesa la salud de los cartageneros, que no vino, que era bien importante para que ellos estuviesen aquí y pudieran hacer las explicaciones necesarias de lo que pasa con los basureros satélites en la ciudad de Cartagena, y esa era la motivación, no crear controversia, como siempre lo he dicho en mi discurso inicial, e invitamos a todos los, a todas las entidades indicadas para este debate, pero lastimosamente el DADIS no vino. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Muchísimas gracias, Honorable Diputado. ¿Algún otro diputado tiene alguna inquietud? No habiendo otra inquietud, se les agradece a Iván Alexander Rodríguez Ortiz y la señora Imor Fernández, funcionario de Veolia, y por supuesto a la Alcaldía distrital, al doctor Rafael Escudero Aguirre, funcionario del EPA Cartagena. Definitivamente estos son los escenarios que de una u otra forma queremos que se generen en estos espacios para garantizar los derechos de los Bolivarenses y en especial de los Cartageneros. Damos por terminada esta invitación, no sé si el Honorable Diputado quiere concluir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ

Bueno, para agradecerles a todos los funcionarios, a Veolia que amablemente asistió, le está pasando la información al pueblo cartagenero para que sepa cómo es su estructura de trabajo, agradecerle al EPA y a los funcionarios de la gobernación, mil gracias por venir, espero que mi discurso inicial los haya motivado para que trabajemos por esta hermosa ciudad, esa era mi intención, de motivar a la gente que hagamos parte de un equipo ganador, que no solamente el gobernador y el alcalde hacen parte del departamento, de este equipo hacen parte las empresas privadas, que son importantes, y que siempre ha sido mi sueño que cuando uno es mandatario uno tiene que armar equipo, y el mandatario es bueno no es el más inteligente, es el que se asocia, el que sabe armar cada funcionario, y si la gobernación es buena es porque tiene buenos funcionarios, si la alcaldía es buena es porque tiene buenos funcionarios, si Veolia es buena es porque ustedes son buenos, entonces esa era mi motivación y quiero que le lleven este mensaje al gerente de Veolia, que haga parte de ese equipo ganador, al gerente del EPA, que a veces los gerentes de las entidades le huyen a esta cita, parece que la ciudad no le interesara, y tienen que estar aquí para que se enteren de la problemática y podamos hacer un aporte bien importante a la ciudad, y la ciudadanía nos elige, a nosotros que somos diputados, porque hay unos diputados que parece que no le interesara la problemática que tiene la ciudad de Cartagena, pero a mí como diputado no soy simplemente de la provincia, sino también de Cartagena, la problemática de Cartagena es de todos, por eso decía, diputados, concejales, alcaldes, empresas privadas,

hagamos parte de ese equipo que necesita la ciudad, que con ustedes y con nosotros podemos sacar la ciudad adelante, y la ciudad más hermosa que tiene este país, Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias diputados por sus conclusiones, cerramos entonces este punto de citación, agradeciéndole nuevamente la presencia a todos los funcionarios que asistieron el día de hoy. Continúe señora secretaria con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No, señora presidenta, no hay proposiciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Algún diputado desea intervenir? No, habiendo más intervenciones por parte de los diputados, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Agotado el orden del día, se cita para mañana jueves 28 de mayo a las 9 de la mañana. Que pasen un feliz resto de día.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboró y revisó: Nelly Pardo Arias
Harrison Peña Cabeza